



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se hace publica la modificación de un contrato de servicios.

A los efectos previstos en el artículo 12 bis de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos de Sector Público de Aragón, el Instituto Aragonés del Agua dispone hacer pública la modificación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Aragonés del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Explotación y Canon.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Modificado número 1 del contrato de servicios de funcionamiento, mantenimiento y conservación de las Edar de Calatayud y Ateca.
 - b) Número de expediente: C34/2014.
 - c) Fecha de publicación de la formalización del contrato originario: 1 de junio de 2015.
 - d) Importe del contrato originario: 1.455.962,82 euros.
 - e) Fecha de formalización del contrato modificado: 10 de abril de 2017.
 - f) Adjudicatario: Sociedad Española de Abastecimientos, S.A. (Seasa).
3. Circunstancias que lo justifican:
 - a) Justificación de la modificación: Cambio de destino de fangos para reutilización en sector agrario.
 - b) Alcance: Minoración en el precio del contrato (-0,36% sobre el presupuesto vigente).
 - c) Importe total del contrato modificado: 1.450.684,57 euros (IVA incluido).

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.— La Directora del Instituto Aragonés del Agua, Inés Torralba Faci.